

502 D.^{no} Juan de la Roca.

122. ^{Ca} Huancabamba ^{Dire} 31

122. ^P Mi estimado Paysano, Amigo, y Señor
de todo mi aprecio: Doy contesto a la favoreci-
da en N. de 16, del que concluye, celebrando su
buena salud, y apreciando a ella la que disfruto.

De nuevo, en N. la Copia de la R. Orden que
sobre el Intend. y Mineros de N. ^{da} de
las Caobas, de Tumbes, me dirigio, cuyo contenido,
y el pulso con que esta dirigida, merece se sa-
que un tanto, como yo lo he practicado.

La R. Orden que se copio suprimiendo
las Davelas o Exogaciones que hacian en los
Mineros, no la transcribio literalmente el Com.
don Juan de la Roca, sin duda, por no dar al publico las
expresiones indecorosas, que segun me han
dicho, contiene contra este S. Y., y solo a compa-

no un traslado de la de dicho Sr. Excmo en que
se refiere á la citada abt. oñ, con la lista ó
minuta de las asignaciones que deven
subsistir, vien que yo he agregado para In-
teligencia de S. las que quedan con-
tingidas, e insurtamente suplian á los
miserables Mineros, que por una es-
pecie de vil adulacion, y condescendencia
contribuan, quitandose el pan de sus hijos
y llenandose de expensas, y dragas para la
prosecucion de sus trabajos en la Minería.

He visto el recurso que ha echo, sobre
el devito del Subd. Negrete, y Marques de
Campo Ameno, por los Tributos de Argar.
y Cartrovireyna, y Caecere que con este
estímulo, e igual recurso que pocos dias
antes hice yo, sobre estos dos individuos,
y el de Faya-Cava Rodríguez, incluyendo
el descubierta del Difunto Losada, para

que se repita por el Voto, contra sus fiadores,
se expusieron á la Junta Satisfarⁿ de lo que
deven.

Tambien tengo Representado á esta
Intend^a, sobre Orzuela por las Mitas de
Cangallo, como igualmente, sobre lo que
deven á este Ramo, Ugarte, del Partido de
Andaguaylas, y Zenteno de Lucanas, espon-
dando se de noticia del Resultado de la
fianza del difunto Ondemar, que sirvió el
de Parinacochas.

Estraño mucho que ese S. Int. insista
en Incomodar á S. deviendo tener presente
el poco Tugo que ha sacado con el Cantabro, de-
viendo estar persuadido que el braro Mon-
tañez es Imbencible

Mantengase S. bueno, y
cuidarse, que es lo que importa, como
el no omitir mandar en quanto Concep-

que pueda serle útil, su siempre a fmo
Payvano y verdad. Am^o

L. S. M. B.

Jose de Cavallos

p. 2

Los Amigos Corbalan,
Eyraguirre, y Goro, con-
ponen las memorias de
y se sirve hacer de ellos

CO-MI
CAJ. 19
DOC. 1224
FOL. 2
1804



Misc. 1224